Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Déjase sin efecto el Dcto. PyM. N° 855/21, por el cual se designó al Sr. Martín Alejandro Miranda Leiva, DNI. N° 32.628.830, en el cargo de Director Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa, Secretaría de Modernización del Estado, Mtrio. de Planificación y Modernización, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:19:27

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa